

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26948** *LORENTE AUTOMOCIÓN, S.L.*

Don José Manuel García González, Secretario stto. del Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 66/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Luis Lorente Andrés; y otra como demandada Lorente Automoción, S.L., se ha dictado Auto de fecha 29/7/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.000 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de julio de 2010.- El Secretario Judicial Stto.

ID: A100062025-1